

MARAT S.A.

INFORME DEL COMISARIO

EJERCICIO ECONÒMICO 2016

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de **MARAT S.A.**, cuyo RUC. 0992263636001, expediente Súper Intendencia de Compañías 109183, cumpleme poner en sus conocimientos, de acuerdo al Reglamento y a la Resolución 92143001, del Organismo de Control antes mencionado, de fecha 18 de Septiembre de 1992: el presente informe correspondiente al año 2016.

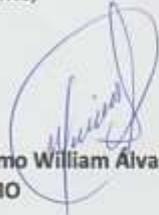
Con respecto a mis funciones, he cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías . La Gerencia General ha administrado la empresa de acuerdo con las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, en concordancia con lo establecido por la Junta General de Accionistas.

Los Libros de Actas, expedientes de Actas, libro de acciones y accionistas, talonarios de acciones, están debidamente elaborados, archivados y administrados.

Los resultados expuestos en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado del cambio patrimonial, así, como la conciliación del flujo de efectivo, son producto de un Sistema Contable cuyas transacciones son procesadas y registradas, de acuerdo a las Normas NIIF, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular, quedo de los Señores Accionistas,

Atentamente,



C.P. Máximo William Álvarez Peñafiel
COMISARIO